(P)

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "ESTACIÓN DE SERVICIO VAZGAS S.A.".-

Se comunica al público que la compañía **"ESTACIÓN DE SERVICIO VAZGAS S.A."**, reformó su estatuto, en relación a su objeto social, por escritura pública otorgada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca, el 17 de marzo de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRC.14. 0227 de 26 de marzo de 2014.

1.- En adelante su objeto social dirá: **"ARTÍCULO 3.-** La compañía tendrá como objeto social: La administración de una estación de servicios; por lo mismo la compra, venta y distribución al por mayor y menor de combustibles, aceites y lubricantes; La importación, venta y distribución de equipos y máquinas para la limpieza y purificación de derivados de hidrocarburos, así como la comercialización de sus accesorios y repuestos; El servicio de limpieza de tanques estacionarios o móviles de filtros, de equipos e instalaciones para la comercialización y uso de productos derivados de hidrocarburos, y, el brindar asesoramiento en lo relacionado con la instalación y funcionamiento de Estaciones de Servicios. La representación de marcas, productos o servicios relacionados con la comercialización de combustibles, el arriendo de equipos herramientas e instalaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá ejecutar o celebrar válidamente todos los actos y contratos que sean lícitos y que se relacionen con dicho objeto".

Cuenca, a 26 de marzo de 2014.

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

LA.